

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMAGRIA S. A. (CAMARONERA AGRÍCOLA) CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas diez minutos en la oficina 3, del edificio del Centro Comercial Bonanza, ubicado en la Novena Etapa de la Alborada, Avenida Isidro Ayora intersección Benjamín Carrión, se reúnen los accionistas de la compañía **CAMAGRIA S. A. (CAMARONERA AGRÍCOLA)**, señores:

- 1.- **PEDRO LOTARIO AGUAYO CEDEÑO**, propietario de 17.144 acciones;
- 2.- **SEGUNDO DUQUE GUARANDA**, propietario de 1.428 acciones;
- 3.- **ALEX ALFREDO AGUAYO DUQUE**, propietario de 1.428 acciones.

Se encuentran presentes en la reunión los señores Renato Arturo Aguayo Cedeño Gerente General y el doctor Lindon John Aguayo Cedeño en calidad de invitado.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de \$0.04 de **dólar de los Estados Unidos de América** cada una, pagadas en un 100%, dando derecho a un voto por cada una de ellas.

No existiendo Presidente, se nombra al doctor Lindon John Aguayo Cedeño, quien estando presente agradece la nominación y acepta, entrando de inmediato en funciones como Presidente de la Junta

Actúan como Presidente de la Junta el doctor Lindon John Aguayo Cedeño, y en la Secretaría el Gerente General señor Renato Arturo Aguayo Cedeño, quien por orden de la Presidenta constata el quórum y determina que se encuentra presente en la reunión la totalidad del capital pagado que es de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en 20.000 acciones de US \$0.04.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta conforme lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria, en la que se conocerá el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, balance general, la memoria del administrador y el informe presentado por el Comisario relativo al año fiscal 2013, que han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

Conocido el punto a tratarse los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a deliberar a fin de dictar la Resolución correspondiente.

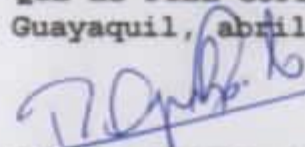
La Junta luego de las deliberaciones dicta la siguiente Resolución:

Aprobar el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, balance general, la memoria del administrador y el informe presentado por el Comisario relativo al **año fiscal 2013**.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes, quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman conjuntamente con la Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos.

- 1.- PEDRO LOTARIO AGUAYO CEDEÑO
- 2.- SEGUNDO DUQUE GUARANDA
- 3.- ALEX ALFREDO AGUAYO DUQUE
- 4.- RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA
- 5.- DR. LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, abril 5 del 2014



RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO
SECRETARIO